



Aprueban Comité de Evaluación para candidatos al PJ



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 326 votos a favor y 112 en contra, el Comité de Evaluación que trabajará para calificar a los candidatos a jueces, ministros y magistrados.

El comité, presentado por Morena y aliados, es conformado por cuatro mujeres y un hombre: Maday Merino Damián, Maribel Concepción Méndez de Lara, Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila y María Gabriela Sánchez García.

El líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, subió a tribuna para señalar cuáles son los requisitos para los aspirantes, destacando la antigüedad en el ejercicio de la función, experiencia jurídica de cinco años y no haber pertenecido ni haber sido dirigente partidista en los últimos tres años.



Indicó que por más que les insistió a los partidos de oposición para que presentaran a sus candidatos, estos rechazaron la invitación, manifestando que le hubiera gustado que los partidos políticos distintos a su coalición hubieran presentado perfiles para analizar y valorar.

Siento y creo que es una quinteta confiable, a pesar de que ha sido descalificada. Los resultados nos darán la razón en la selección de aspirantes a estos puestos”, expuso.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, respondió que no presentaron terna porque saben que esto es ilegal, porque se violan las suspensiones dictadas por jueces, además de que los presentados son gente ligada al gobierno y al partido oficial. Creo es que esto no corresponde a lo que un gran país como México requiere y esto confirma la construcción de un poder judicial a modo”, remató el priista.

La panista Paulina Rubio calificó como una farsa lo presentado, algo que ya aprendió hacer de manera muy puntual Morena, que ya saben lo que es evaluar a la gente que sale pésimamente evaluada, como lo hicieron con las ternas del INE.

Agregó que hay integrantes del comité que fueron representantes de Morena en CDMX y también a personas que son simpatizantes del Partido del Trabajo (PT) en Sonora, “esas son las personas que ustedes pretenden que elijan quién va a estar en una boleta”.

Y la petista Lilia Aguilar destacó que con esta integración inicia el camino para sustituir a algunos juzgadores, jueces, magistrados y ministros de la Corte, que con la presentación de los nombres que son parte de la propuesta, se demuestra que hay sensatez, fuerza y contundencia en ambas Cámaras.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



30/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://mexico.quadratin.com.mx/aprueban-comite-de-evaluacion-para-candidatos-al-pj/>